HECHO ESENCIAL

ASEGURADORA MAGALLANES DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1057

Santiago, 28 de Marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A. (la "Sociedad"):

Hemos tomado conocimiento que el accionista mayoritario de la Sociedad ha suscrito, con esta fecha, un contrato que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, permitiría a la Corporación Financiera Internacional -*International Finance Corporation, "IFC"*-, miembro del grupo Banco Mundial, ingresar a la propiedad indirecta de la Sociedad, a través de Inversiones Magallanes S.A., en un porcentaje cercano al 10% de la propiedad.

Junto con esta comunicación, informamos a Ud. que ha cesado el carácter de reservado del hecho esencial enviado por la Sociedad con fecha 16 de diciembre de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A.